

terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.613-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para la construcción de un Grupo Escolar en San Ignacio.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras para la construcción de un Grupo Escolar en San Ignacio.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.898.268,75.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de des-

pacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 143.474,03 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuya favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 286.948,06.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.655-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Uretamendi.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Uretamendi.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.242.304,45.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 133.634,56 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuya favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 267.269,13.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.656-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1966 por el buque «Ramona Pan», de la matrícula de Vigo, folio 7.196, al «Conde y Molaes», de la matrícula de Vigo, folio 5.412.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—1.420-E.

\*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1966 por el buque pesquero «Ares», de la matrícula de Vigo, folio 8.185, al «Carrulo», de la matrícula de Vigo, folio 7.338.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—1.424-E.

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1966 por el buque «Punta Fariones», de la matrícula de Vigo, folio 7.412, al «Bella Lucía», de la matrícula de Las Palmas, folio 1.354.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.421-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1966 por el buque «Crom», de la matrícula de Vigo, folio 162, al «Polensa», de la matrícula de San Sebastián, folio 144.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavi.a.—1.422-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1966 por el buque «Puente Nansa», de la matrícula de Vigo, folio 7.671, al «Don Juan», de la matrícula de Vigo, folio 6.454.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.423-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 2 de febrero último, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de to-

das aquellas personas a quienes pueda afectar que por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada se tramita expediente de Investigación sobre el «Castillo de los Moros», sito en el término municipal de Lanjarón (Granada), que a continuación se describe:

Antigua fortaleza árabe, derruida, compuesta al parecer por cuatro salones y resto de una muralla, denominada «Castillo de los Moros», situada en el término municipal de Lanjarón (Granada), Pago del castillo, que linda: al Norte, finca de José y Antonio Torres Reyes y finca de Miguel Lozano Nieto; Este, fincas de Juan Bueno Padiel, Juan Lozano Mignorance y Antonia Jiménez Lozano; Sur, fincas de José Gallardo Reyes y Patrimonio Forestal del Estado, y Oeste, fincas del Patrimonio Forestal del Estado.

Se concede un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, para que todas las personas que se consideren afectadas por el referido expediente de investigación puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que se funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas se dará al mismo la tramitación reglamentaria.

Granada, 23 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, por delegación, Victoriano Santamaría Ríoja.—1.414-E.

#### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los cupones de obligaciones del Tesoro, emisión de 15 de agosto de 1965, series y números que se detallan a continuación:

Cupones serie A, números 86.329 a 99.531 y 196.242 a 196.503; serie B números 34.440 a 39.622 y 78.769 a 78.879; serie C, números 7.125 a 8.103 y 15.691 a 15.714; serie D, números 4.880 a 5.563 y 11.362 a 11.371, por un importe líquido de 747.825 pesetas, con su factura registrada al número 1 de la Intervención de Hacienda de Zaragoza con fecha 15 de julio de 1965, presentada por el Banco de España de esta capital y remitida a Madrid en la misma fecha de 15 de julio de 1965, se publica el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Zaragoza, 23 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—1.427-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los coches afectos al expediente de contrabando número 1.295 de 1965, marcas «Fiat 600», matrícula 30013 PG, «Hillman-and-3657», «Simca Ariana» 433-CX-74, «Fiat 500» Bi DS 726, «Opel Record», sin matrícula, número de motor 17-0348753 y bastidor 43184; «Volkswagen» 918-Z-4529 y «Citroën» 2 HP 163-CJ-04, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 14 de los corrientes, al conocer el expediente citado, dictó el siguiente acuerdo:

«Estimar cometida por cada uno de los coches intervenidos una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso primero del artículo 13 de la Ley, estimando el presente expediente sin reo conocido y declarando el comiso de tales vehículos, con reconocimiento de derecho a premio a los aprehensores.»

Lo que se les notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.402-E.

#### ZAMORA

Siendo desconocido el nombre y demás datos del propietario del coche turismo marca «Peugeot», color verde claro, matrícula 539-ED-64, de procedencia extranjera, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 28 de 1966, instruido por aprehensión del vehículo en cuestión, valorado en 120.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el apartado primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en el artículo 80 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 12 de abril de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, acto que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos establecidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 23 de marzo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.426-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### TAJO

*Expropiación forzosa de fincas con motivo del recrecimiento del embalse de El Vado, cotas 914 y 924,5, en el término municipal de Tamajón (Guadalajara). La superficie a expropiar está comprendida entre las dos curvas de embalse correspondientes a las cotas citadas y debidamente amojonada; limita al Norte con el término de Campillo y al Sur con el término municipal de Retiendas, iniciándose la relación de fincas de Norte a Sur*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Nueva Alcarria», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Tamajón para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 17 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—1.396-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietarios	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada — Ha.
1	Estado	Recorvillo	21	37	Cañada	0,3200
2	Sociedad de Baldío	Recorvillo	21	38	Monte B.	0,5100
3	Ayuntamiento	Recorvillo	21	36	Monte B.	0,4000
4	D. José Merino Mínguez	Recorvillo	21	35	Monte B.	0,8500
5	D. Félix Esteban Merino	Recorvillo	21	34	Monte B.	0,4800
6	D.ª María Esteban Lozano	Los Degollados	21	32	Monte B.	0,1900
7	D.ª Mercedes Asenjo Esteban	Los Degollados	21	31	Monte B.	0,1200
8	D. Félix Esteban Merino	Los Degollados	21	29	Monte B.	0,1200
9	Ayuntamiento	Los Degollados	21	28	Monte B.	0,3900
10	Ayuntamiento	Robledo	20	28	Monte B.	1,2500
11	D. Catalino Corral Martín	Rinconada	20	10	Monte B.	0,0650
12	D. Gabriel Corral Martín	Rinconada	20	11	Monte B.	0,0650
13	Ayuntamiento	Almajano	19	65	Monte B.	5,6700
14	D. Gregorio Esteban Lozano	Palancadilla	19	28	Monte B.	0,0700
15	D. Félix Esteban Merino	Palancadilla	19	29 a	Monte B.	0,2600
16	D. Manuel Rojas	Palancadilla	19	29 b	Monte B.	0,1800
17	D.ª Juana Mínguez Esteban	Almajano	19	48 b	Monte B.	0,0800
18	D.ª Juana Mínguez Esteban	Almajano	19	48 a	Monte B.	0,3200
19	D. José Merino Mínguez	Almajano	19	46	Monte B.	0,5500
20	D. Félix Esteban Merino	Almajano	19	47	Monte B.	0,2400
21	D. Juan Calleja Vergés	La Tajá	19	77	Monte B.	0,4200
22	Ayuntamiento	La Tajá	20	106	Monte B.	1,0400
23	D. Juan Calleja Vergés	La Tajá	20	86 b	Monte B.	0,0700
24	D. Juan Calleja Vergés	La Tajá	20	85 b	Monte B.	0,0500
25	Hros. de doña María Gamo Calleja	La Tajá	20	84	Monte B.	0,0500
26	D.ª Juana Vergés Moreno	La Tajá	20	83	Monte B.	0,1500
27	D.ª Pilar Martínez Aznar	La Tajá	20	82	Monte B.	0,1300
28	D. Marcelino del Olmo	La Tajá	20	81	Monte B.	0,3000

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

Padecidos errores en la inserción de los anuncios de este organismo publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 21 de marzo de 1966, páginas 3364 y 3365, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el detalle de obligaciones amortizadas correspondientes a la emisión de 1 de junio de 1954, donde dice: «221.201 al 10», debe decir: «221.801 al 10».

En el detalle de obligaciones amortizadas correspondientes a la emisión de 31 de octubre de 1949, donde dice: «94.431 al 40», debe decir: «93.431 al 40».

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, los manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

60.155. Palma de Mallorca.—Conserje, hablando los idiomas francés, inglés,

alemán y español. 2.300 pesetas mes.

72.311. Barcelona.—Peluquera, hablando el idioma francés. 4.500 pesetas mes.

72.498. Valencia.—Corresponsal en los idiomas alemán, inglés y francés. 2.900,50 pesetas mes.

72.537. Valencia.—Litógrafo. 106,63 pesetas día.

72.656. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y francés. 4.344,50 pesetas mes.

72.787. Barcelona.—Delineante, hablando los idiomas italiano y español. 7.000 pesetas mes.

72.807. Madrid.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés, sueco y danés. 4.193,05 pesetas mes.

72.818. Madrid.—Camarero, hablando los idiomas español y francés. 4.000 pesetas mes.

72.869. Barcelona.—Intérprete - traductor en los idiomas francés, inglés y alemán. 6.000 pesetas mes.

73.080. Barcelona.—Técnico en contabilidad, hablando el idioma francés. 150.000 pesetas año.

73.404. Las Palmas.—Traductora en los idiomas inglés, francés y español. 3.500 pesetas mes.

73.418. Las Palmas.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés y español. 3.500 pesetas mes.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la Tarjeta de Identidad Profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportuno:

71.610. Constructor y venta de hoteles.—Palamós (Gerona).

73.411. Industrial (restaurante cuarta clase).—Las Palmas.

73.425. Industrial (restaurante).—Las Palmas.

73.467. Agricultor.—Fuengirola (Málaga).

73.512. Comerciante (bisutería).—Las Palmas.

73.520. Profesor de idiomas.—Madrid.

73.527. Industrial (sala de fiestas).—Palma de Mallorca.

73.531. Industrial (autoservicio alimentación).—Las Palmas.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

65.593. Las Palmas.—Intérprete en los idiomas sueco, inglés y alemán. 240 pesetas día.

71.989. Tenerife.—Dependiente de mostrador, hablando inglés, indio y español. 3.780 pesetas mes.

72.972. Barcelona.—Camarera, hablando los idiomas inglés, francés y alemán. 2.400 pesetas mes.

72.984. Barcelona.—Camarera, hablando los idiomas inglés, francés y alemán. 2.400 pesetas mes.

73.347. Madrid.—Auxiliar de cocina, hablando alemán, español e inglés. 2.500 pesetas mes.

73.444. Las Palmas.—Dependiente de comercio, hablando los idiomas alemán, inglés, danés y español. 4.000 pesetas mes.

- 73.448. Palma de Mallorca.—Cocinera, especializada en la cocina danesa, inglesa y española. 2.380 pesetas mes.
- 73.457. Las Palmas.—Dependiente de comercio, hablando los idiomas árabe, hindú, inglés y francés. 3.000 pesetas mes.
- 73.468. Las Palmas.—Fotógrafo, dominando los idiomas danés, francés y español. 3.000 pesetas mes.
- 73.481. Málaga.—Cocinero, especializado en la cocina oriental. 3.000 pesetas mes.
- 73.498. Málaga.—Cocinero, especializado en la cocina oriental. 3.000 pesetas mes.
- 73.650. Las Palmas.—Guía-intérprete en los idiomas sueco, inglés, francés y alemán. 4.500 pesetas mes.

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

\*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 25 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros con expresión de número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 68.548. Industrial (bar).—Almería.  
72.684. Profesor de idiomas.—Barcelona.

- 73.490. Industrial (bar).—Ibiza (Palma de Mallorca).  
73.636. Industrial (bar).—Murcia.  
73.646. Industrial (restaurante).—Las Palmas.  
73.657. Constructor.—Altea (Alicante).  
73.668. Comerciante.—Las Palmas.  
73.684. Escuela de chóferes.—Benidorm (Alicante).

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Arpemaga», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 554 viviendas, segunda fase, en el Gran San Blas (Madrid), ante esta Jefatura Nacional o Jefatura Provincial de la Obra, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.682-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### CABANES

El Ayuntamiento Pleno de Cabanes, en sesión de 26 de febrero de 1966, acordó aprobar y tomar en consideración la Memoria de Municipalización del Prado de Cabanes.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles durante los cuales estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrán presentarse las observaciones sobre cualesquiera de los extremos consignados (artículo 63 del Reglamento de Servicios).

Cabanes, 16 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.417-C.

#### SALVATIERRA (ALAVA)

Habiendo sido aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 15 de marzo de 1966 el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Salvatierra (Alava), de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete por el presente a información pública durante el plazo de un mes.

Dicho Plan y su correspondiente documentación pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, de once a las trece del día.

Salvatierra, 16 de marzo de 1966.—El Alcalde, Francisco Ugartondo.—1.670-A.

## BANCO DE ESPAÑA

### 59.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>			
A		C	
45	44.001 a 45.000	370	184.572 a 85.000 (1)
209	208.001 » 9.000	410	204.501 » 998 (2)
232	231.001 » 32.000	452	225.501 » 26.000
409	408.587 » 9.000 (1)		
593	592.001 » 93.000		
746	745.001 » 46.000		
1.357	1.356.001 » 57.000	29	5.702 » 800 (1)
1.420	1.419.001 » 415 (2)	280	55.801 » 87 (2)
		287	57.201 » 400
B		D	
32	31.001 a 804 (2)		
82	81.001 » 82.000		
119	118.888 » 19.000 (1)		
		E	
		42	4.101 a 97 (2)
		148	14.701 » 800
		202	20.165 » 200 (1)

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—1.325-E.

## BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

### Oposición siete plazas de auxiliares administrativos femeninos

El Tribunal calificador de esta oposición ha acordado lo siguiente:

1.º Aprobar la lista de solicitantes admitidas a la oposición que se encuentra de manifiesto desde el día de hoy en el tablón de anuncios del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, 2.

2.º Que el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar las opositoras tendrá lugar el día 18 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio del Banco.

3.º La práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 18 de abril de 1966, a las diecisiete horas, en el domicilio indicado.

4.º La prueba de aptitud a la que habrán de concurrir las aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, así como las exentas del mismo, se celebrará el día 19 de abril del corriente año, a las diecisiete horas, y en el mismo lugar antes indicado.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Secretario del Tribunal, Juan Herrero Márquez.—413-D.

## BANCO DE VIZCAYA

### BARCELONA

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado de no ser reclamados.

Fecha de inmovilización: Anterior a 1946.

Titulares	Saldo — Ptas.	Titulares	Saldo — Ptas.	Titulares	Saldo — Ptas.
Joaquín Aleu Rabot .....	217,10	María Luisa Volckmar Arán .....	109,75	Pedro Menhit Serrador .....	456,49
José Ansoleaga Gil «Cta. Al- bingia» .....	445,65	Alice Wolf .....	177,87	José Mentrut Serrador .....	457,52
Juan José Arenas Maestro .....	104,—	Agrupación Mutua de Comercio e Industria .....	128,05	Mariano Milla Camillo .....	122,55
María Bachs Bracóns .....	120,90	Aguade y Ezquerria .....	157,45	D. Mir .....	129,71
Tomasa Badiola Lizarazu y Car- men Aguinagalde .....	214,15	Juan Aguso López .....	419,56	Mitjavilla .....	101,72
José Balsells Vivó .....	499,40	E. Altisen .....	381,27	José Molater .....	316,58
Clotilde Baró Güell .....	264,35	Pilar Alvarez Boaqués .....	112,18	R. Molist .....	187,35
Carmen Batllé, viuda de Damián .....	115,70	A. N. C. A. R. .....	106,84	Cándido Mola .....	337,02
Rafael Bel Biel .....	117,25	Pilar Argemí Escofet .....	167,77	Martín Montagut .....	364,75
Ernesto Beltrán Díaz .....	214,15	F. Arnaldo .....	385,17	A. Mundial .....	109,75
Antonia Benet Falguera .....	350,80	Francisco Arnau .....	103,01	José María Munné .....	165,14
Antonio Benito .....	429,50	Paulino Azcuenaga Cuevas .....	387,38	Mutua Comercial para la Recla- mación .....	415,28
S. Biosca .....	334,35	Paulino Azcuenaga Cuevas .....	193,76	J. Nicén .....	109,32
Cristóbal Borrás Garga y J. Mi- celoy .....	267,45	R. Batlle .....	154,49	Juan de Pagés .....	118,09
Juan Bosch Casas .....	401,15	Rosa Boada Dalmases .....	266,91	M. Pala .....	119,42
Jaime Bragado y Esperanza Ló- pez .....	117,90	Angela y Carmen Boladas Boada .....	105,17	Palau .....	199,44
Ricardo Burró Cires .....	382,—	María del Pilar Borrás .....	125,71	J. Palou .....	190,70
Manuel Cano .....	316,05	Pilar Borrás, viuda de Ferrer .....	202,48	J. M. Panadería (Costa) .....	228,33
Pedro M. Canut Pueyo y V. Oli- veras .....	113,10	Francisca Bosch .....	102,71	J. Parellada y F. Casadellas .....	213,24
Jaime y Pedro Carreras .....	404,—	Juan Bota Magri .....	190,70	José Ignacio Parellada Cam- prubi .....	208,81
M. Cervera .....	203,45	Antonio Bonet Gaumade .....	107,61	Pedro Parera Borrell .....	204,43
Clavería Monfort y Cia. ....	135,28	M. Bruño .....	140,55	Pte. Com. Prov. Sub .....	283,70
Agustín Colomer Volart .....	335,25	J. Buxeda .....	113,82	Fco. Pérez .....	151,80
Raimundo Coll Cugat .....	409,35	Cámara de Comercio .....	381,27	José María Pichot .....	264,25
Mercedes Camposada .....	197,40	J. y T. Camps .....	214,61	Josefa Pichot Bofill .....	264,25
Concentración Metal-Murgica .....	330,85	J. Carbonell .....	336,93	E. Porn .....	198,80
Tomás Contreras Valero .....	240,75	Antonio Cases .....	228,52	Juan Prats Dot .....	190,08
Cooperativa Centro Aragonés .....	150,45	P. Casoliba .....	132,77	G. Ramos .....	296,10
Francisco Cremades Gallana .....	103,70	Cinzano .....	279,88	Renacimientos, S. A. ....	106,76
Francisco Crespi .....	160,10	Benito Clavería Colomi y M. Martí .....	139,62	José María Rey .....	228,80
Joaquín Creus María .....	118,50	Ignacio Comes .....	254,62	José Ribas Vilá .....	372,65
José Eres Salvador .....	223,—	A. Cia. Seguros .....	456,77	A. Robas .....	153,74
José Espejo Carmona .....	378,80	Conde de la Florida .....	152,56	Angel Rodergas .....	337,72
Funicular Montjuich, S. A. ....	127,61	Corbera Hermanos .....	258,68	Fdo. Rubiras .....	282,34
Pedro Gallarreta Incha .....	104,60	Manuel Cuyas .....	102,71	Antonia Rus .....	468,58
José Gallart Morgo .....	190,—	Fernando Chassaingne .....	277,43	M. Y. C. Salomé .....	153,33
Manuel García Valcaroe .....	159,50	Sally Daciol .....	188,61	Antonio Salvatella .....	133,75
Nicolás Girona Santamaría .....	111,55	Debray, S. A. ....	273,22	R. Sanmartí .....	190,70
Nicolás Gómez Leonet .....	215,75	José Deu Majó .....	180,54	Rosa Seresuela .....	398,09
Enrique Guardiola .....	385,70	Rosa Deu Sagrista .....	272,51	Juan Serra .....	323,74
Pascual Guisasaola Barrundia .....	111,25	Ig. Dilla .....	171,61	José Sierra y María Teresa del Castillo .....	148,77
Marina Hernández de Garofalo .....	344,50	Doctor de El Pan de los Pobles .....	153,35	José María Sigales .....	167,88
Hijo de Vicente Oltra Suria .....	138,—	J. Doménech .....	152,57	Sdad. Anna. Dam .....	255,81
Hijos de J. M. Arnáu .....	372,17	José Egidio Gasulla .....	379,44	Juana Somoville Cortejarena .....	305,03
Industrias Celta «Pedro Congost Orobitg» .....	198,74	W. Eggerd .....	394,43	José Sorbe .....	187,94
J. Irba y Cia. ....	109,98	Energ. y M. Piar .....	136,59	Salvador Gual Comas .....	190,70
Onésimo Juan Fito .....	135,85	V. Enrique M. ....	381,28	Gabriel Tomás Tous .....	101,72
Félix Lasagabaster Arrese .....	373,82	Argentina Feixes Alterachs .....	381,28	Maria Torres .....	180,—
Ricardo Lechuga Cabañes .....	359,10	Manuel Fernández Argüelles .....	129,69	José Torruella Gari .....	151,17
Luis Martí Gisbert .....	198,44	Juan F. Ferrer .....	292,84	Trí.ª Barcelona .....	135,14
José Martí Viñas .....	117,80	Teresa Figueras Barbará .....	121,37	E. Truniger .....	236,45
Angel Martín Treviño .....	161,35	Emilio Flaquer .....	119,66	J. Valta .....	114,46
Ramón Matas Navarro .....	194,12	Pedro Folguera .....	452,69	Juan Veinburg .....	397,05
Material Textil, S. A. ....	456,85	R. Fonolleda .....	190,73	M. Vidal .....	115,84
Miguel Melchor Mingarro .....	122,59	Enrique Freixas .....	232,56	J. Vidal .....	135,18
Manuel Montes Tormo .....	113,35	José Gabros .....	107,83	R. Viladomet .....	305,03
Modesto Muro Raigosa .....	283,—	Antonio Garrigosa Cenicerós .....	331,47	Viladot Oliva, S. A. ....	166,38
Novedades Pelayo .....	130,80	Concepción Garro Alonso .....	335,65	Juan Vilata Vilaró .....	396,87
Daniel Oteiza Oteiza .....	141,30	Selma Gelsmar .....	126,74	R. Vilaseca .....	434,44
Juan Angles Pages .....	149,25	Jaime Girbau Baruta .....	274,17	Josefa Vilaseca Mestre y Luis Rovira .....	265,59
Luis María del Palacio y V. Mar- qués de Casas .....	210,—	T. Gispert y B. Lloréns .....	144,86	Mariana Villacamino .....	180,84
Carlos Pares Baltacela .....	118,15	Ignacio González Canals .....	249,95	Ricardo Viñas Coma .....	148,77
Antonio Pérez López López .....	121,90	Rosa Gras .....	136,92	Vda. Batllori .....	357,39
Blas Pérez Lloréns .....	157,95	Pilar Guimet de Bofarull de Patxat .....	211,05	Vda. Vilella y Cia. ....	105,29
Inés Pérez Muñoz .....	132,90	Angela Heredia .....	270,38	Vives y Giralt .....	114,68
Modesto Piqué Corbella .....	300,10	Pedro Herrero Ríos .....	131,66	Ag. Vives .....	301,16
Julio Puertas Touya .....	174,60	H. de J. Font .....	341,50	Juan Serra Clavaguera .....	135,35
Mariano Ramos Villasana .....	136,70	Hijo de J. Taya .....	346,18	Sebastián Durán Jujadó .....	141,75
María Mercedes Ricart Medina, viuda de Amat .....	144,01	Hijos de J. Plans Sintés .....	137,38	Paquita Martínez Orué .....	125,95
Domingo Rico Alonso .....	138,45	Hijos de B. Rebes .....	102,74	A. M. Faure .....	238,75
Eduardo Rifa Angla y Jaime Ro- sal Farran .....	229,05	Huguet Puig .....	152,57	Celestino Ribera Piqué .....	440,20
Rodrigo y Perales .....	151,65	Antonia Juliá de Casanovas .....	274,74	Miguel Ferrer Arginbau .....	104,25
Valentín Sainz Gutiérrez .....	168,80	María Juncio Arce .....	110,20	Antonio Trias y Luisa Pujol .....	103,90
Ricardo Sainz Muriedas .....	134,70	Kalium, Prod. Químicos .....	134,86	Alfonso Barbes Ribas .....	103,35
Manuel Sánchez de Linares .....	124,—	O Lakwic .....	416,13	Maria Bailón Pérez .....	110,05
Andrés Sarrate Roca .....	103,45	Alejandra López Santos .....	234,63	Antonio Molié Beltrán .....	123,75
José María Soler Elías .....	104,35	Falk Luke .....	190,68	Emilio María Ezquerria .....	143,45
Talleres Planas, S. A. ....	219,58	Aurora Llagostera .....	128,35	Emilia Martínez Gallanges .....	282,30
Marcelino Vacarissas Font y En- riqueta Polch .....	401,45	Esperanza Llonja Abasola .....	166,30	Miguel Castilla Barren .....	462,20
Luis Vargas Palencia .....	195,20	A. Manufacturas .....	295,21	Gumersindo Junyent Riera .....	205,90
Carlos Vilaró Soler .....	112,75	Manufacturas Zaida .....	182,05	Ricardo Cortés e I. García .....	348,50
Viuda de Gaspar Rivacoba .....	113,28	José Marieges .....	437,70	José Fuentes Echevarría .....	189,60
		Josefa Oliver .....	305,03	Vicente Adsuara y R. Agustí .....	119,60
		Esteban Ollé Ollé .....	222,02	Venancio Ansteguieta Aztiruz .....	440,85
		A. Martínez .....	359,42	Raúl Gomé Murnó .....	199,25
		Manuel Martínez de Ubago .....	409,29	Modesto y Gaspar Piqué .....	451,80
		M. Mas .....	338,59	Mariano Avances y V. Ariño .....	212,35
		José Masferrer .....	332,34	Ana Ferrándiz García .....	420,75
		Avelino B. de la Mata .....	150,69		

Titulares	Saldo — Ptas.	Titulares	Saldo — Ptas.	Titulares	Saldo — Ptas.
Asunción Labiano Lacambra ...	396,55	Buenaventura Barba Ferré .....	1.297,45	Casiano Abaroa y L. Zabala ...	1.273,85
Leandra García Guillén .....	151,55	Jaime Baulies Mir .....	1.172,18	Máximo Puncernán Pedro .....	935,50
Ramón Vernet Sabaté .....	278,15	Esteban Bertrán Buixasas .....	4.487,40	P. Pérez y María C. Pozo .....	1.089,40
María Teresa Padró Montaner ..	246,60	José Cadira, Miret .....	654,40	Luis Baena Baena .....	765,30
Francisca Tapia Cubota .....	177,—	Antonio Julio Calero .....	534,85	Angel López y Sofia Chas .....	634,95
Carlos Giménez Pastor .....	265,15	Ramón Casanovas Degollada ...	605,65	G. Ortega Sáez y F. Pérez López	674,90
Antonio Aparici Nebot .....	469,35	José María Castellet Carbonell ..	892,80	Ismael Martínez y G. Regás ...	618,95
Juan González Bernal .....	128,40	Rosendo Castelló y José Castelló		Aquilino Azúcue Zulueta .....	595,15
Antonio Dorado Alcántara .....	126,45	Girbau .....	2.705,85	José Pascual y Mercedes Sala-	
Amparo Rubio y Roberto Cala-		Félix Ciprián Lizardi .....	1.209,40	zón .....	794,90
tayud .....	304,65	Pamira Coll .....	534,95	Isabel Puig Cots .....	714,85
Ramón Dachs y Joaquina Raich ..	451,05	Salvador Corderas Segales .....	642,10	Guillermo Boxo y J. Guasch ...	897,75
Regina Marruedo Ruiz .....	110,75	Manuel Duch Poblet .....	528,20	José Juncán y Amelia Lerroux ..	1.042,30
Tarquino Palini .....	513,35	Elisa Esteve Llopis .....	644,45	Juan Moraga Lelva .....	2.642,65
Juan Agudo .....	2.516,77	María Farras Torras .....	3.339,85	Conrado Mascioli .....	962,35
D. Alegria .....	1.333,60	María Trinidad Fernández .....	985,85	Medici Dino .....	4.673,60
José María Aragón .....	2.013,45	Fibras Elaboradas, S. A. ....	528,85	Antonio Calvet Cornellás .....	1.103,30
José Armengol Planas .....	2.621,28	Luis Fontcuberta Pey .....	1.955,97	Pablo A. Mitjans Perelló .....	793,85
Asociación Ingenieros de Minas ..	762,45	Berthold Frankfurter .....	571,10	Heliodoro Valluerca Mendaza ...	915,65
Concepción Bardina Morros .....	767,87	Felisa Gallo Gallo .....	551,85	Joaquín Giménez y María Mén-	
J. M. Bengoechea .....	646,59	Garaje Boada, S. A. ....	1.456,40	dez .....	830,60
J. S. Berecochea .....	1.439,82	García Lubén, S. A. ....	889,47	Angel Abellán Ríos .....	134,67
Rosa Biosca Dalmases .....	1.040,62	Emilio García Saumell .....	796,99	José María Catalán Palomares ..	130,54
José Boñill .....	1.036,43	Leoni Guizy y R. Llofrú .....	534,70	Paciana Martorell Plana .....	255,37
Julia, Eugenia, y Palmira Bonet ..	2.555,29	Hijos de Gayo Martínez .....	877,97	Carmen Basañez Fernández ...	152,68
Félix Bravo .....	566,74	Saturnino Huguet Ribá .....	1.267,94	Anita Masagú Pons .....	240,03
Casa Aynau .....	1.368,29	Pablo Jover Ferrés y Juan Vivas		Antonia Cañellas Maxenchs ...	280,—
P. Castany .....	1.687,50	Riera .....	1.135,75	Madreona Alavedra, viuda de	
A. Castells Fargas .....	571,85	Teresa Luanco Lacasa .....	531,—	Dachs .....	313,35
Antonio Castells .....	838,68	Antonio Llagostera Rodón .....	558,20	Perpetua Altayo Banús .....	112,63
Colmado Simó Alemany .....	659,84	Rafael Llofrú Cerqueda y Leo-		Cinta Borromeu Juvé .....	126,80
Confecciones Císcar .....	762,45	ni Guizy .....	2.959,75	Felipe Briega y Luisa Pérez .....	400,70
Corbera y Bertrán .....	1.064,41	Manufacturas Filport de Cami-		Calzados Corominas .....	188,—
Delegación Abastecimientos .....	1.450,77	seria .....	535,67	Ramón Canut y Carmen Rosell ..	238,64
Manuel Delprado Delmonte .....	762,47	Pedro Martí Vilanova .....	971,55	Pedro Casas y Elvira Gómez ...	428,82
José María Escofet Rodríguez ...	762,47	Francisco Martínez de Ibarreta		José Mingot Muntó .....	134,91
Filomena Fabra .....	3.811,85	y Centol .....	1.156,60	Jaime Mora Sayol .....	209,55
Juan Fabra .....	3.811,85	Enrique Martínez Millán .....	534,85	Isidoro Sabatés Escardó .....	394,33
M. Gabarró .....	1.502,66	J. Melchor .....	534,70	José y Carlos Solé Juan .....	252,20
E. Gaya .....	803,65	J. M. Modolell, R. Bertrán Pla y		Manuel Soler Marrugat .....	187,22
A. Hernández .....	762,47	Daniel Balina Descals .....	674,30	José María Burguera Clapera ...	239,88
J. Icart .....	535,32	José María Munné Vidal y José		E. Graells y M. Graells .....	136,14
Industrial del Tejido .....	856,59	Munné .....	954,61	M. Pérez y J. Rosa .....	247,68
Isidro Jover Sallares y Elvira		Marcel Portait .....	758,75	Francisco Bruguera Clapera ...	239,93
Ortensi .....	1.193,93	Fernando Pujadas Tarradas ...	1.380,55	Ana María Permanyer Pedrosa ..	169,71
D. Juncosa .....	1.635,87	Marcelino Remis Alvarez .....	535,35	María Ximenes Colomer .....	140,11
R. Lladó .....	1.476,05	Enrique Rocamora Jané .....	540,89	Ebelia Rodríguez Campos .....	155,50
J. Lluch .....	678,04	José Sales Ibañez .....	557,75	María Llesuy Barbany .....	121,79
Fco. y María Cintas Lluís Ribas,		Jaime Selles Vilanova .....	2.219,95	Miguel Arnal Sanchis .....	102,76
Toribia Clau Cilia, cont., como		F. Sastre Marqués .....	2.667,10	María Linuesa Arbudo .....	148,89
prop., y Juan Llaviera Vilar,		Juan Schoch y Juan Raab .....	652,70	Victoria Palatchi Zora .....	444,99
Francisco Castelos, indus., como		Sindicato de Fabricantes de Cal-		Teresa Roca Cera, con destino a	
albanas, de Fco. Lluís Castellar		ceteria .....	2.723,15	su hijo Concordio .....	662,60
Andrés Obregón .....	1.224,63	Ricardo B. Sires .....	577,60	Emiliano Gras Tejedor y Dolo-	
Domingo Martínez .....	947,16	Francisco Ubach .....	534,90	res Orriols Capdevila .....	1.510,13
José Masip Ardebol .....	1.715,40	José Vilár Nadal .....	761,80	L. Huelga y D. Sanz .....	201,67
P. Massanes .....	2.630,87	Juan Viñolas Lloberas y Dolores		Antonia Pidemont .....	450,79
Leopolda Matéu, viuda de Angell		Vidal .....	535,—	Matilde García Sagasta .....	164,87
Mauri y Cía. ....	811,72	Viuda de H. Camp Font .....	1.475,30	María Canals y José Cuello ...	412,79
Pedro Mentrut Serrador .....	522,23	Viuda de J. Giralt .....	2.346,30	Daniel y Santiago Cruells .....	121,12
Pedro Mentrut Serrador .....	2.287,81	Hijo de J. Pujol .....	630,—	Amalia Schober Rother .....	244,75
Pedro Mir .....	914,91	Montserrat Villegas Pina .....	549,22	María Dolores Ramón Ibor .....	148,83
Ramona Nicolau Sorola .....	914,91	Tomás Borrás Palau .....	500,—	Salvador Roca Casanovas .....	389,61
Luis Noguera .....	905,85	Tomás Borrás Palau .....	500,—	Alfredo Farri Frandini y María	
Pte. Com. Provincial de la In-		Juan Franquesa y R. Camps ...	1.519,35	Fabri Merli .....	113,50
cautación Cierres .....	527,36	Domingo Casanovas Gabriel ...	663,15	Josefa Casanovas Bonamusa ...	122,27
Al portador .....	1.669,85	Manuel Miserachs Roca .....	725,95	Juan Serratosa Palet .....	136,26
Juan Prat Costas .....	762,15	Hellmuth Christiani .....	1.457,10	Félix Serratosa Palet .....	136,04
Carmen Puig .....	1.209,76	Antonia Herre Mayer .....	3.593,75	Alberto Serratosa Palet .....	143,48
R. M. Puigmartí .....	546,72	Carmen Gumira Pujal .....	2.662,15	María Forné García y Juan For-	
Pablo Pujol .....	1.259,43	Josefa Fernández y F. Alvarez ..	743,25	né Forné .....	146,23
Rayón Textil, S. A. ....	1.173,16	Fco. San José Revuelta .....	768,65	Luis Serratosa Palet y Juan Se-	
Juan Rigual .....	523,97	Jacinto López y P. Rodríguez ...	799,25	rratosa Albert .....	140,27
Enrique Rioja Lo Blanco y Carmen		Antonio Costa Ayestarán .....	934,30	Ramón Martín Tadeo .....	109,87
Goicoa .....	1.039,04	Angel Vivanco y María Cueva ...	718,45	Isabel Roig Aviñó .....	227,10
Pedro Rosell .....	698,57	María C. Urquiza y S. Urza .....	1.283,20	Antonio Roca Aguiló y Victoria	
Ramón Rovira .....	434,10	Zacarias Ocio y Luis Ocio .....	602,40	Gracia Coll .....	161,55
Gabriel Rufi .....	601,54	Salvador Hidalgo y María Tuyá ..	818,90	Agueda Miguel Llambias .....	484,56
Sala y Badrinas .....	747,36	Julian Cerdón Moro .....	556,05	Conrado Segarra Borrás .....	246,17
Luis Salvado Recaséns .....	1.823,66	Alfonso Ríos y A. Inchausto ...	667,45	Antonio Jasse Fullola .....	273,87
Colón Serrano .....	501,20	M. M. y E. Armentí Núñez .....	592,—	Aurora Seguer Sánchez .....	224,44
Sdad. Anónima Pamies .....	1.296,09	A. M. y J. Torre Lobera .....	634,95	María Teresa Doménech Pradell	
Summers .....	1.386,95	Federico Ringelke e I. Zubieta ...	794,95	María Asunción Doménech Pra-	
Uralita, S. A. ....	821,17	Julio Marcial Morales .....	794,95	dell .....	223,53
Utrilla y Corominas .....	912,07	Juan Martín Micaela .....	555,50	José María Doménech Pradell ..	229,62
Joaquín Aguilera Ribosa .....	688,04	Antonio Rodríguez y C. Mena ...	794,95	María Rosario Doménech Pra-	
F. Albert Bebie .....	531,90	Justina Ramos Díez .....	555,30	dell .....	259,42
Antonio Angerri Balaguer .....	2.131,59	J. Andía y Adela María Sainz ..	595,15	María Montserrat Doménech	
Juan Arrarte .....	603,95	Luis Albo y Fco. García .....	919,65	Pradell .....	229,62
Felipe Artola Jáuregui .....	556,20	Pablo Fernández Gascón .....	603,20	José Balagué Junyent .....	354,80
	947,86	Antonia y N. Gonzálbez García ..	1.353,40	Juan Batiste Ventura .....	197,70
		Juan Posada y Baltasar Posada ..	555,50		

Titulares	Saldo — Ptas.
José María Canalda Llaó y Antonia Vilache Tortajada .....	228,80
Hipólito Clemente Broto .....	166,05
José Galló Buy .....	188,90
La Industrial Bisutera Española, S. A. ....	119,30
Enrique Martí Casas .....	303,30
José Rafols Pau y Rosa Martí Farruz .....	136,10
Flavián Realp Turull .....	474,90
Lina Torrellas Manuela .....	142,30
Josefa Turigas Ferrer y Flora del Pozo Turigas .....	165,10
José Orts Moratal .....	867,53
Joaquín Naches Solsona y María Flos Chiva .....	764,83
Isidro Dordal Bordas y Teresa Martí Coret .....	578,61
Jorge Zenetti Tella .....	792,57
José Gallén Buj .....	1.028,32
Josefa Botargas Gatiús .....	1.257,93
Manuela Campmany Grau .....	1.998,89
Joseph Behar Strumzna .....	575,35
José Gimeno Montolio .....	1.729,40
Jorge Hernández Romera .....	954,80
Faustino Martínez Roura .....	924,70
Encarnación Puerto Catalán .....	854,20
Juan Sió Cornellá .....	2.239,50
Alberto Lewkowicz Durmann .....	183,83
Juventino Folgar Ascaso, Julio Solita y A. Domec .....	149,01
Juan Bota Magri .....	225,50
José Bucallé Bruch .....	370,85
Pablo Caixa Costes .....	224,70
Carmen Manero Calabria .....	163,25
Carlos Martí Llor .....	455,88
José Pérez Cardona .....	209,60
Jaime Poch Reventós .....	122,60
Emilia Puig Gasulla .....	301,60
Mario Sassoli .....	435,—
Suministros y Reparaciones Eléctricas, S. A. ....	120,02
Francisco Tensa Alegría .....	128,80
J. Matías Rico .....	354,—
Juan Tadeo Costa .....	708,40
José Val Alegre .....	3.374,85
Angela Puerto Grau .....	1.982,32
Pedro Vivancos Muñoz .....	888,43
Manuel Zapata Hernández .....	639,19
Elisa Llop Martí y Teresa Sabaté Llop .....	855,30
Dolores Morató .....	572,70
José Martí y P. Sabi .....	154,48
Julián Renalias y E. Bros .....	106,27
Luis Tobella Llobet .....	234,15
Josefa Satorra Mallafré .....	634,03
José Moragas Feixas .....	678,11
Pilar Martí Antonia .....	141,68
Juan Civit Sala y M. Civit .....	218,50
Esperanza Rovira Colominas .....	193,28
Domingo Viger .....	118,36
Francisca Montaña Daroca .....	176,51
Pedro Amenós Gasol .....	140,55
Joaquín Bosquet Perales y Dolores Panés .....	111,85
Juan Curto Ginovart .....	111,05
Carlos Montfort Roig .....	127,10
Vitrum, S. A. ....	188,60
Francisco Aguilar Pastor .....	189,15
Pilar García Gasqué .....	222,08
Isidro Terradé Fortuny .....	112,35
Jesús Serna Hernández .....	156,77
Constantino Carrera Miragaya .....	212,86
Pedro Garriga Reberter .....	254,10
Ramón Minguillot España .....	159,43
María del Carmen Creus Mira .....	223,15
María Pedro Font .....	148,73
Franci Aimee Lefebvre .....	4.875,30
Eduardo Butler Pérez .....	1.205,93
Pflemier Hanz Holzner .....	1.147,44
Juan Joseph Vives .....	509,30
Claudio Linosier Fusel .....	997,98
Manuela Correa y Gris .....	2.563,13
Fca. Rodríguez Martínez .....	2.095,63
Joaquín Marieges Bassols .....	455,40
Roque Monmany Pascual .....	140,42
José Vendrell Comas .....	431,86
Domingo Vendrell y A. Petit .....	193,95
José Nabona Paba y J. N. Carim .....	625,—
Alfonso Navinés y M. Aracil .....	1.705,70
José Farré Orriol y María Par-	

Titulares	Saldo — Ptas.
cet .....	1.687,17
María Nin Rafanell .....	2.672,12
Félix Prats Llopert .....	2.997,35
Antonio Gabarró Aguilera .....	139,60
Antonio Llobet Planell .....	156,70
Francisco Llópez Iborra .....	110,95
Salvador Murt Esteve .....	133,55
José Puig Mestre .....	205,10
José Vilanova Fontanelas .....	265,—
J. Martí y T. Martí .....	828,24
Hijo de Gregorio Herrero .....	2.068,05
Francisco Miró Bonastre .....	105,64
José Miró Bonastre .....	177,34
Miguel Ventosa Vallbona .....	149,32
José Sabat Cañameras, con destino a T. Isart .....	149,56
Francisco Roca Salom .....	692,54
Ramón Parera Bou y Rosa Batalla Jorba .....	2.122,89
Miguel Canony y M. Precaula .....	143,57
Bouvet, Pere et Fills .....	303,55
Eduardo Farrés Manán .....	145,60
José Fernández Puig .....	107,79
François Ravaut .....	198,60
Pedro Ventura Sanfeliu .....	322,98
Francisco Miralpeix Rof .....	101,84
Jesús de Pablo Abad .....	126,32
Carlos Aracil Juliá .....	119,46
José Barceló Ballester .....	318,68
José Llena Pinazo .....	196,31
José Roca Roselló .....	116,80
Marcelino Fabró Codina .....	337,56
Auto Transportes y C. Puig M. Cte. Puesto Guardia Civil .....	550,90
Juan Guitart Calva .....	895,50
Teresa Portell Sala .....	900,33
Carmen Lladó para Juan .....	129,98
Andrés García Maurel .....	246,67
Josefa Gelabert Fité .....	234,69
Antonio Benavent Almirall .....	125,05
Carmen Lladó Roma .....	359,27
Magdalena Rabella Roca .....	144,85
José Balsells Capdevila .....	305,29
Gabriel Deu Priu .....	124,66
Teresa Ferré Plana .....	149,98
Elvira Pueyo Las .....	478,46
Rosa Moragas Gasó .....	123,36
Dolores Domingo, para su nieto .....	221,22
José Isart Sabaté .....	158,23
Teresa Bonich Sobré .....	308,43
José Millá Gelabert .....	152,43
Pedro Vila y D. Solanas .....	103,83
Luisa Cabot Bruno .....	537,84
Arturo Llopert Capellades .....	979,04
Juan Priu Farrés .....	644,42
María Font Faura .....	527,85
Fco. Torres y M. García .....	155,34
Antonio Bausili Mayol .....	221,99
Fco. González Mestres .....	206,33
Elisa Sánchez Rlaño .....	164,20
José Segura Bofarull .....	461,95
Miguel Xancó Monmany y María Figueras Xancó .....	168,90
Vda. José Badía Rubí .....	234,80
Ramón García Gimeno .....	614,27
Juan Porta Cusidó .....	519,80
María Masana Martí .....	1.121,10
Juan Foguet Pujol .....	138,07
Dolores Miquel y A. Lloret .....	253,75
Juan Tutusauf Fuster .....	143,53
Rosario Dolcet Farré .....	140,80
Alfonso Dotras Vila .....	180,05
María Dolores Marsal Rivera .....	115,01
José Jornet Escoda .....	119,95
Rosita Nogués Vergés .....	100,10
Juan y G. Ricart .....	803,03
Alfonso Viñals y Marina C. ....	182,19
Manuel Artigas Albá y María Artigas Montané .....	330,65
Martín Marías Magriñá .....	354,24
Diego Meléndez Marco y Pepita Pérez Massó .....	206,85
José Mir Recaséns .....	149,85
Pedro Rangs Morró y Gertrudis Ranchs .....	155,63
Juan Ruiz Zamora .....	172,60
Rvdo. Pío Pallas .....	117,70
Rafael Pujol Coll y Celia Mari-got .....	253,43
José Sardá y Pilar Bruna Ferret .....	113,05
Dolores Viñas .....	106,50
Salvador Corderas Sagalés .....	426,38
	1.034,11

Titulares	Saldo — Ptas.
Ana Giralt Rovira .....	1.846,54
Fco. Mercader Bartolí .....	722,45
Conchita Martí Molina .....	513,75
Marcelino Román Paz .....	3.362,30
Magin Soler Mestres .....	1.515,85
Angela Suñé y José Giralt .....	876,66
José Montaner y D. Soler .....	930,14
Pablo Soler Iglesias .....	709,76
José Comas y Pilar Vernet .....	763,66
Mercedes y Teresa Carreras .....	103,30
Encarnación Ollé Badell .....	128,05
Antonio Ferrer Miró .....	556,14
Antonia Junyent Vivó .....	206,30
Juan Farré y María Torrents .....	156,75
Juan Ferrer del Coll .....	100,35
Pedro Valls Pujol .....	101,75
R. Palomas y D. Parcerisas .....	328,65
R. Palomas y D. Parcerisas .....	328,65
Alejandro Esteban Ferrer .....	206,20

Barcelona, 1 de enero de 1966.—885-12.

\*

TARRAGONA

Relación de saldos incurros en presunción de abandono que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado de no ser reclamados.

Fecha de inmovilización: Anterior a 1946.

Titulares	Saldo — Ptas.
C. Guinovart C. y J. Guinovart .....	129,15
Nilo Gené Montoliu .....	136,21
Antonio Pédrola Roselló .....	194,18
José María Recaséns Colom .....	373,13
Carlos Montañés Antolí .....	482,08
José María Miró Mañé .....	105,05
Marcelo Tous Jansá .....	308,09
María González Sendra .....	326,23
Josefa Dalmau Solé .....	100,65
José Mercadé Mañé .....	112,85
G. Grau y Matilde Simón .....	150,04
María y Agustina Vallespinosa .....	115,78
Matías Roig y E. Barrafió .....	154,72
María Domingo Magre .....	498,76
M. R. y Josefa Gols Rovira .....	150,28
Pilar Sancho Aubí .....	181,12
M. Dalmau y M. Dalmau An-guera .....	147,61
Teresa Ras Vial .....	128,25
Ana María Hidero Pons .....	196,95
Ana María Pons Fonts .....	154,09
Antonia Pedrol Casanovas .....	102,63
José y Francisco Amill Marsal .....	1.451,30
Contrataciones e Industrias .....	538,14
Escuela Elemental de Trabajo .....	671,59
Román Arnal Bosqué .....	2.016,18
Fed. Comarcal de Cooperat. ....	1.064,66
S. Masdeu Menasanch .....	512,75
Gregorio Oliva y Cía. ....	1.059,06
Rafael Salvadó Llaó .....	4.214,82
Duelas y Suministros, S. A. ....	2.306,17
Antonio Revoltós Martínez .....	749,31
Josefa Doménech Pagés .....	636,75
Ramón Pujol y Ramón Anglés .....	612,78
José María Boronat Ferré .....	1.193,90
Ambrosio Font Blanch .....	1.047,53
Julia Victoria Cruz .....	622,54
L. E. y J. María Peris Codiza .....	914,50
Gloria Ricomá Morillo .....	712,50
María Josefa Ricomá Morillo .....	756,41
Luisa Lehman Benito .....	4.122,14
Luisa Lehman Benito .....	2.229,63
Antonio Andreu Bergans .....	107,25
Cristina Lillo Adece .....	166,65
David y María Mestres Masip .....	182,55
J. Rouquier y F. Torrents .....	104,67
Florencio Ruiz .....	270,34
José María Soler Gené .....	146,05
J. Soler G. y J. Solé Sanr. ....	128,45
Mateo Soler Torrents .....	218,85

Titulares	Saldo — Ptas.
Vda. de J. Solé .....	179,—
Sociedad de Bueyes de las Pes- sas .....	767,12
Babil Doulo Bermejo y Pabla Aquillue .....	1.305,33
Rosa Sanabra Pujadó .....	900,96
José Garriga Bertrán y Marina Balcells Calvo .....	788,39
Juan Altet Salvó .....	193,75
José María Catalá Ortoll .....	269,78
Pablo Juncosa Casellas .....	157,74
Germandat de Sant Josep .....	105,55

Tarragona, 1 de enero de 1966.—884-12.

### TURCOSA

Turismo y Construcciones, S. A.

### CASTELLON

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, para el día 15 de abril de 1966, en el salón del hotel Turcosa, de esta ciudad, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, la ordinaria, y dieciséis treinta, la extraordinaria, o para el siguiente día, 16 de abril de 1966, y a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

#### Junta general ordinaria

- 1.º Examen de las cuentas y balances del ejercicio pasado y aprobación, en su caso, de los mismos.
- 2.º Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio próximo pasado.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio presente.
- 4.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

- 1.º Nombramiento o, en su caso, reelección de los consejeros a quienes les corresponde cesar.

Castellón, 23 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—404-D.

### REMETAL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas del Banco de Bilbao, Gran Vía, 12, el día 18 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

- 1.º La Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965, así como la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º La gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el ejercicio de 1965.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de consejero.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Bilbao, 24 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—407-D.

### GRABOGRAF, S. A.

#### MADRID-1

#### General Pardiñas, 50

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 1966 se convoca Junta general extraordinaria de «Grabograf, S. A.», el día 21 de abril de 1966, a las nueve de la mañana, en el local social, General Pardiñas, número 50, Madrid, en primera convocatoria, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Declaración de desembolso de las acciones representativas del capital social.
- 2.º Ampliación de capital social a ocho millones de pesetas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el Consejo exigido por los Estatutos sociales, se convoca la Junta general con el mismo orden del día, en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 1966, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Laureano Rubio Cámara.—El Secretario, Jorge Jordana de Pozas.—1.446-C.

### EMPRESAS URBANAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle de Alcalá, número 102, de Madrid, el día 16 de abril, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 18, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1965 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.448-C.

### COMPANIA IBERICA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Clavel, 3, el día 20 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, en el mismo local y hora, al día siguiente.

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965, y, consiguientemente, la gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.447-C.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

#### Dividendo activo

La Junta general ordinaria de esta Compañía ha acordado por el ejercicio de 1965 el reparto de los siguientes dividendos activos, libres de impuestos:

A las acciones ordinarias comprendidas entre los números 1 al 6.236.079, pesetas 52,50, de las que deducido el dividendo

a cuenta de 20 pesetas resulta un líquido a percibir de 32,50 pesetas.

A las acciones números 6.859.687 al 6.894.018, 13,125 pesetas.

Se procederá al pago a partir del día 1 de abril, contra entrega del cupón número 101.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son los siguientes:

Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 17 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.453-C.

### CONSERVERA DE CORTES, S. A.

Por el presente se convoca la Junta general ordinaria de «Conservera de Cortés, Sociedad Anónima» (CONDECOSA), que se celebrará en Cortés (Navarra), en el domicilio social, el día 20 de abril próximo, a las cuatro de la tarde; si por falta de asistencia no se celebrase este día tendrá lugar en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora dicho anteriormente, para tratar de aprobación de las cuentas y balance de 1965, distribución de la cuenta de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Cortés, 21 de marzo de 1966.—El Presidente, Francisco García.—1.456-C.

### MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. .

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salameiro, 5, primero, el día 23 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 24 de abril, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1965 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes, según la legislación vigente.

Zaragoza, 22 de marzo de 1966.—El Secretario.—401-D.

### ELECTRICA SEGOVIANA, S A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las trece horas del día 28 de abril en el domicilio social, con objeto de someter a su aprobación la Memoria y balance del pasado ejercicio, la renovación estatutaria del Consejo y la designación de censores de cuentas.

Segovia, 25 de marzo de 1966.—1.449-C.

### COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de abril próximo se abonará contra el cupón número 83 de las obligaciones en circulación al 5 por 100 números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4,75 líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 83 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, de Santander, e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y el Instituto se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—915-5.

**HOTELES DEL MEDITERRANEO, S. A.***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, la que tendrá lugar en la sala de Juntas del Hotel Astoria-Palace (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir mayoría de accionistas o de capital, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio local y con el orden del día fijado.

Valencia, 18 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—406-D.

**INDUSTRIAS HOTELERAS SENDRA, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas con el carácter de ordinaria para el día 27 de mayo próximo, a las diez treinta horas, la que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Rodrigo Botet, número 5), con sujeción al siguiente Orden del día:

1.º Censurar la gestión social, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número de accionistas o de capital no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al siguiente día, a la misma hora, en el propio local y con el orden del día fijado.

Valencia, 18 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—405-D.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme disponen la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de abril de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Montera, número 48, en primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en la misma y que constituye el orden del día son los siguientes:

1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965, juntamente con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio de 1965.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión.

Podrán asistir a esta Junta, según dispone el artículo 17 de los Estatutos, todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones como mínimo de la Sociedad y acrediten a satisfacción de ésta el depósito de sus acciones en un establecimiento bancario con cinco días de antelación cuando menos al señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la reunión estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria en la fecha indicada por no concurrir a la misma la representación del capital necesario según el artículo 51 de la Ley, se reunirá en segunda convocatoria el día 23 de abril de 1966, a la misma hora y en el propio local.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.450-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio 1965, el proyecto de distribución de beneficios, la reelección de dos consejeros y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1966.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B, previo depósito de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de esta convocatoria, en la Caja de la Sociedad y en la de cualquiera de las sucursales del Banco Central, Banco de Santander o Banco de Valencia.

Valencia, 14 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.451-C.

**MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.****ZARAGOZA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el 23 de abril, a las diecisiete horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, números 17-19, con el siguiente orden del día:

Lectura y discusión de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1965.

Nombramientos de consejeros y censores de cuentas.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores.

Para asistir a esta Junta deberá depositarse en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, según señalan los Estatutos.

De no reunirse número necesario se da por convocados a todos los accionistas en segunda convocatoria para las diecisiete horas del día siguiente.

Zaragoza, 22 de marzo de 1966.—El Secretario, Julián Marca Compáns.—1.461-C.

**METALARIA GENERAL Y ARTISTICA, SOCIEDAD ANONIMA****BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Licenciado Poza, números 59 y 61, el día 27 de abril próximo, a las diez de la mañana, en pri-

mera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 28 de abril próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965, así como designación de censores de cuentas para el de 1966.

Bilbao, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Martínez de Olaguibel.—1.459-C.

**PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.****LUANCO***Convocatoria a Junta general ordinaria para aprobación de cuentas*

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que, para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio 1965, y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas el día 30 de abril y hora de las dieciséis, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 2 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Luanco, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo.—879-5.

**INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA****MANRESA****Juan Jorba Rius, número 32**

De acuerdo con lo que previenen los artículos 24 y 25 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 27 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia al acto deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias del caso.

Manresa, 15 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, P. Jorba Puigsubirá.—880-5.

**RUSTICAS, S. A.**

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de abril próximo, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 29, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Exposición y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, pudiendo retirar de los Bancos en donde tengan depositadas sus acciones la correspondiente tarjeta de asistencia o, en su caso, de la sede social.

Todas las acciones que concurren a la Junta, tanto presentes como representadas, percibirán, en concepto de gastos de movilización de las mismas, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.455-C.

**NOTARIA DE DON JOSE MARIA PUIG SALELLAS**

TARRAGONA

*Subasta hipotecaria*

En el anuncio de subasta hipotecaria promovida por Aceros de Llodio, S. A., aparecido en el presente boletín el pasado día 23 de marzo de 1966, se indicó por error que dicha subasta era consecuencia de procedimiento judicial sumario de ejecución, cuando lógicamente lo es de procedimiento extrajudicial de ejecución.

Tarragona, 21 de marzo de 1966.—1.645-C.

**PREBETONG BALEARES, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la Entidad «Prebetong Baleares, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 18 de abril del corriente año, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Lectura del balance, cuentas de gastos y resultados y Memoria del ejercicio, todo ello de 1965.

II. Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

III. Acuerdo acerca de la distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

IV. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

V. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardo del depósito bancario de las mismas en la Caja social con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria. La asistencia requiere un mínimo de diez acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.536-C.

**CIBELES, CAJA PREVISORA DE CREDITO, S. A.***Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria para el día 15 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 38, en primera convocatoria y, en

su caso, para el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo este orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, informe de los señores accionistas censores de Cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Gestión del Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Dirección Gerencia de la Entidad.

Barcelona, 28 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.533-C.

**PROVEEDORA DE MATERIALES GRAFICOS, S. A.**

(PROGRAF)

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 137, bajos, para el día 19 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, al objeto de someter a su deliberación la aprobación, la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio 1965; aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca Junta general con carácter extraordinario, que se celebrará a continuación de la anterior, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del número de Consejeros de la Sociedad.

2.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse las Juntas generales en primera convocatoria, se celebrarán en segunda, el día siguiente, 20, del propio mes de abril, en los mismos lugar y hora.

Para el ejercicio del derecho de asistencia o, en su caso, la delegación del mismo, se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prescripciones contenidas en el artículo noveno de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.527-C.

YSOR, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Baracaldo, el día 16 de abril próximo, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su

caso, la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de abril, a la misma hora.

Barcelona, 29 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo.—1.525-C.

**URBANIZADORA GIJONESA, S. A.***Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 30 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schulz, número 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Confirmación de nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 24 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—436-D.

**LABORATORIOS MADE, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, 23 y 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, avenida de Burgos, kilómetro 5,900, edificio del nuevo laboratorio, el día 16 de abril, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación parcial del Consejo de Administración por expiración estatutaria del nombramiento de dos Consejeros.

2.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Si no se pudiera celebrar en primera convocatoria por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 18 de abril, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Elícegui Sieyro.—1.501-C.

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas.

Extranjero ..... 750,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).